La Plataforma ha interpuesto ante la Fiscalía General del Estado la siguiente denuncia relativa a la filtración del caso “Lezo”, supuestamente por una “magistrada amiga de la casa”.

¿Actuarán o le darán carpetazo?

He aquí su texto íntegro.

Según ha aparecido recientemente en diversos medios de comunicación, ha sido filtrada información secreta contenida en el sumario de la llamada “operación Lezo” tramitado en la Audiencia Nacional por el magistrado don Eloy Velasco, de tal suerte que algunos de los investigados en dicha causa habrían sido advertidos por una “magistrada amiga de la casa” (*sic*) de que sus conversaciones telefónicas estaban siendo intervenidas por orden judicial.

Urge la incoación de un procedimiento penal para el esclarecimiento de la noticia criminal pues, de acreditarse tales hechos, constituirían indiciariamente un grave delito que compromete la confianza de los ciudadanos españoles en el normal funcionamiento del Estado de Derecho.

Instamos, por tanto, a la Fiscalía a que adopte las medidas conducentes a tal efecto.